

CAPÍTULO VI: CULTURA POLÍTICA INTRAPARTIDARIA, DEMOCRACIA Y TRANSPARENCIA INTERNAS

En este capítulo continúa el análisis de la “cultura política intrapartidaria” iniciado en el anterior. Se describen las principales percepciones y valoraciones de las personas dirigentes consultadas con respecto a la democracia y transparencia internas en los partidos políticos costarricenses.

Las dos primeras secciones exponen las nociones de democratización y transparencia que manifiestan las dirigencias, la importancia que para ellas y ellos tienen estos “temas” en la actualidad y su opinión de la prioridad que les otorga el partido político en general.

Se complementa el análisis con valoraciones que facilitan comprender aspectos como: ¿cuánto se ha avanzado al interno de los partidos para hacerlos “más” y “mejor” democráticos y transparentes?; ¿se debe hacer más al respecto? y ¿qué propone la dirigencia?

La última sección puntualiza las principales conclusiones de los capítulos V y VI.

6. .1. LA DEMOCRATIZACIÓN INTERNA EN LOS PARTIDOS POLÍTICOS COSTARRICENSES: NOCIÓN, IMPORTANCIA Y EVALUACIÓN

La democracia o democratización interna es *definida o conceptualizada* por las dirigencias de los partidos políticos en términos similares (recuadro 6. 1) a los atributos o características contenidos en las 5 subvariables propuestas en esta investigación para analizar este tema. Asimismo, en términos generales, las dos definiciones operativas u operacionales de democracia interna y democratización (Capítulo I) coinciden con las características atribuidas por la dirigencia a ese concepto, especialmente bajo un enfoque pluralista, inclusivo y con mayores márgenes o espacios para la participación política.

A diferencia de lo mencionado para la noción de institucionalización, este primer hallazgo no se deduce o induce, sino que se observa claramente en las respuestas a la primera pregunta de la entrevista: ¿Qué considera usted que es –cómo entiende usted- un partido político “internamente democrático” o con democracia interna?

No obstante -como es esperable- también al describir y evaluar la democracia interna ocurre la referencia a características contenidas en las otras variables. Esta “importación temática” o traslape sucede especialmente con la institucionalización. Es posible que las personas consultadas lógicamente se fundamenten en la prenotión que tienen de un partido político en general, con ciertos atributos que lo hacen “democrático”. De hecho algunos prefirieron partir de esa definición general para luego “distinguir” esas particularidades democráticas.

La siguiente cita, si bien es extensa, es bastante clara en puntualizar las principales características que la mayoría de la dirigencia atribuye a un partido político internamente democrático:

“Un partido político con democracia interna para mí implica, primero, que las decisiones se tomen de manera colectiva; que existan las reglas del juego para esa toma de decisiones; que no se improvisen de acuerdo a cada circunstancia. Segundo, que cada integrante que forma parte de las estructuras partidarias tengan claro cuáles

son sus responsabilidades y cuáles son sus límites de accionar. Tercero, que haya publicidad en las decisiones que se tomen. Cuarto, que esté establecido en qué circunstancias se pueden tomar decisiones en grupos más pequeños o incluso individualmente y con qué consecuencias; a veces se necesita pero tiene que estar establecido cómo y cuándo. Que haya rendición de cuentas periódicas de las autoridades. Que la gente se elija de manera abierta y transparente, y que todos puedan participar en los procesos para elegir y para ser electos sin restricción alguna. Que no haya censura previa de la opinión de las personas que forman parte del partido. Que haya una cultura de respeto, general, reconociendo la diversidad de las personas que forman parte de la organización política. Yo diría que por ahí. Me parece que la democracia interna también parte de que haya un aporte económico de cada integrante del partido...” (Representante de la “alta dirigencia” del partido)

Recuadro 6. 1.

Principales características o atributos asociados a la noción de democratización interna

- Con base en la pregunta: *¿Qué es para Ud. un partido político “internamente democrático”?* -

- Elecciones internas competitivas para elegir autoridades internas y representantes a puestos populares
- Igualdad de oportunidades y condiciones para “aspirar” a cargos internos y de elección popular
- Reglas claras / respeto absoluto y efectivo a esas reglas
- Definición consultada de cuáles deben ser los órganos internos
- Decisiones tomadas por mayoría
- Promoción de la participación política (disposiciones, normas, mecanismos, decisiones)
- Promoción de la participación de segmentos poblacionales y sectores sociales
- Estructuras y organización activa y permanente en todo el territorio nacional
- Descentralización, desconcentración, importancia de “lo local”
- “Un partido que corresponda al régimen político democrático del país” y que “reproduzca normas de vida democrática”
- Cada persona es un voto y cada voto tiene el mismo valor o peso
- Autodefinition ideológica
- Debate

No obstante que la mayoría de los consultados coinciden en las principales características atribuibles a la democracia, éste no es un tema –en absoluto- “pacífico” o neutral. Por ejemplo, algunos consideran explícitamente que la democratización es un asunto modal, no

por ello poco importante ⁽⁹⁰⁾. Otros estiman que es una situación ideal o aspiración: “Yo creo que un partido político internamente democrático es posiblemente el ideal al que aspiran todos los partidos políticos” (dirigente local); y otro dijo explícitamente que se trataba de algo dado como supuesto ⁽⁹¹⁾:

“Me parece que *aquí hay un supuesto y es que los partidos tienen que ser democráticos internamente*. Como siempre, cuando se habla de democratizar una institución, eso es relativo. Muchísimos partidos en Europa no son para nada democráticos. En todo caso quien decide generalmente es un grupo o comité. *Estamos hablando de una democracia indirecta*. En ese sentido, me parece a mí, que la única manera en que un partido político funcione razonablemente, es mediante mecanismos indirectos de democracia. La participación directa, masiva, en Costa Rica ha dado resultados muy negativos.” (Dirigente de un comité ejecutivo superior o de la “alta dirigencia”)

“...no vislumbro, no he visto eso [partidos políticos idealmente democráticos y transparentes] en la Costa Rica que conozco desde hace mucho rato en las actividades políticas.” (Dirigente crítico o distanciado)

La mayor cantidad de referencias sobre la noción de democracia interna remiten a los contenidos de tres subvariables (elección de autoridades y de puestos populares, además de inclusión y pluralismo social). Mínimas son las referencias al “pluralismo político: movimientos, corrientes y tendencias internas”. Con respecto a la “participación y espacios para el debate o deliberación en la definición de políticas y posiciones”, las percepciones y opiniones se infieren de las valoraciones que se hace a temas como la competencia interna, cuán abiertos o participativos son los procesos electorarios, y el nivel de avance de ciertos sectores o grupos poblacionales.

6. 1. 1. Elección de autoridades partidarias

Las percepciones y valoraciones sobre este tema se derivan de la respuesta a preguntas como: “¿cómo se manifiestan la transparencia y la democracia interna en los procesos de elección de autoridades partidarias en su partido; ó “¿cómo describe y califica usted los procesos de elección de autoridades partidarias en su partido?”.

Como era esperable con la misma formulación de las preguntas, las opiniones en esta subvariable están mediatizadas, recurrentemente, por la comparación del “ahora” o el presente con respecto al “antes” o el pasado, lo que influye en que las percepciones varíen

⁽⁹⁰⁾ La valoración de “desventajas y ventajas” de partidos democráticos y transparentes se analiza con más detalle en la última sección de este capítulo, donde se muestra que, a pesar de algunas desventajas, predominan las percepciones positivas o “beneficiosas”. Solamente una persona consultada atribuye a la democracia interna una connotación explícitamente negativa: “La primera impresión que tengo ante eso es que es un partido desorganizado. La democracia es un ideal, pero un ideal en la democracia es que todos tuviéramos un nivel similar de conocimiento para que pudiéramos participar respetuosamente, exponer nuestras opiniones y poder argumentarlas y tomar acuerdos sobre ellas. Pero con diversos niveles de conocimiento lo que suele resultar es una anarquía total; todo el mundo manda, todo el mundo hace lo que quiere, todo el mundo no se pone de acuerdo.”

⁽⁹¹⁾ Esta posición ha sido ampliamente discutida –y “asumida”– en esta investigación (c. f. capítulos 2 y 3)

mucho en virtud del intervalo de tiempo o período que tenga como referencia el dirigente consultado. Por ejemplo, las trayectorias o experiencias de un dirigente menor de 30 años de edad en un partido de reciente formación, han de ser diferentes a la memoria histórica de un dirigente con más de 20 o 30 años de estar involucrado en la actividad partidaria.

También en este tema -y en el próximo- hay una constante comparación de los dirigentes partidarios “con respecto a *los otros* partidos políticos”, lo que se comentará con más detalle en el próximo capítulo de “encuentros y desencuentros”. No obstante, a modo de anticipo, los partidos de más reciente fundación o “nuevos” señalan los problemas que han tenido los partidos más antiguos con la apertura excesiva de espacios de participación y representación. Sirva de ejemplo la siguiente respuesta de un dirigente de un partido de más reciente fundación:

“Es muy difícil; un partido joven no puede perder de vista eso jamás. Un partido como Liberación Nacional, como está estructurado, el caudillo que llegue en un momento y logre liderar, diay, ¡ya está!... no hay mucho que hacer, la elección ya sabemos cómo va a ser... Un partido joven no, porque no tiene esa estructura, no tiene esa historia, no tiene esas raíces, un partido voluble, un partido que tiene techo de vidrio, un partido que en cualquier momento te das cuenta y lo perdiste. Entonces te digo que lamentablemente, no porque no hayamos querido sino porque las circunstancias del crecimiento de un partido joven dentro de la política costarricense, es muy, muy complicada. Y valorarlo estrictamente con una apertura total del partido, es muy difícil.”

Sin embargo, es interesante anticipar que, los partidos “nuevos” no se han eximido de coyunturas críticas, momentos de inflexión, o situaciones de enfrentamientos y fracturas internos que afectan sus valoraciones con respecto a la elección de autoridades partidarias ⁽⁹²⁾.

En el año 2006, el candidato presidencial del PAC tuvo que intervenir en la división (y no decisión) que se estaba produciendo en su partido para elegir a la persona que ocuparía la Secretaría General y propuso otra candidata diferente a los dos candidatos originales, quien a la postre resultó electa. Asimismo, a mediados del año 2005, en el PML se dio la separación de uno de los fundadores del partido, denunciando –entre otras razones- pérdida de identidad ideológica y liderazgo personalizado de algunos dirigentes. Según una persona dirigente de los libertarios:

“Hasta el momento, o digamos hasta la elección pasada, habíamos tenido elecciones de autoridades que evitaron el conflicto. Ahora se dio una polarización que terminó en casi una “purga”.”

En términos generales se considera que, *en la actualidad, los procesos son menos verticales, menos caudillistas, más abiertos, más fiscalizados o más abiertos a la fiscalización de la opinión pública, y con reglas más claras estatutarias y suprapartidarias.* Aunque se considera que falta mucho por avanzar y que siempre se tienen expectativas más

⁽⁹²⁾ Asimismo, con respecto a cargos de elección popular, es oportuno recordar que en el período 2002 – 2006 se separaron 7 de los 14 diputados originalmente electos por el PAC. En el Movimiento Libertario, al inicio de ese mismo período se separó uno de sus 5 diputados electos, y en el período actual (2006- 2010) ya sufrió la primera dimisión: su única diputada mujer renunció a la fracción legislativa en septiembre de 2007.

altas de apertura y participación, los procesos eleccionarios de autoridades son, bajo ciertas consideraciones, *bastante* abiertos:

“*Despeltadamente* abiertos. En la mayoría de los casos. Puede ser que en otros no, diay por supuesto en todo lado la dirigencia tiene formas particulares... la gente trae también sus costumbres; entonces en algunos lados hay críticas de que son más marrulleros, verdad, y que hacen las cosas más cerradas, pero yo diría que por lo general hemos pecado de ser demasiado abiertos.” (Dirigente de instancias superiores de decisión o “alto dirigente”)

Además se valora que la apertura de espacios de participación y representación en los órganos internos de los partidos políticos guarda algún tipo de relación con lo sucedido en la selección de representantes a cargos de elección popular. Una dirigente local – sectorial comenta al respecto:

“Relacionado con el punto anterior, los procesos de elección de autoridades del partido han servido como “fogueo” y procesos de aprendizaje para la representación de grupos como la juventud y las mujeres. Ha sido positiva la apertura de espacios, como por ejemplo... representantes de la juventud en la asamblea nacional o la figura de los “cantones no representados”, similar a Liberación Nacional. Por supuesto que estas cuotas no se traducen exactamente así en las papeletas a puestos de elección popular. También ha sido positivo para la conformación de liderazgos dentro del partido.”.

Según algunas personas consultadas, lo anterior no implica la ausencia absoluta de prácticas como las llamadas “líneas” claras o de preferencia por parte de los líderes para favorecer a ciertos candidatos de su interés, principalmente por parte de los presidentes de los partidos políticos y los candidatos del momento a la Presidencia de la República. Sin embargo se aclara que esta situación ha dejado de prevalecer como práctica constante en los procesos de elección de autoridades partidarias.

6. 1. 2. Selección de candidatos de los partidos políticos a puestos de elección popular

Como se mostró en los capítulos teóricos (c. f. capítulo III), una buena cantidad de la producción especializada sobre fortalecimiento y modernización de los partidos políticos en América Latina, se concentra en analizar los procesos de selección de candidatos a puestos de elección popular. En términos generales, se ha considerado que las llamadas “primarias abiertas” son contraproducentes para los partidos políticos que las han implementado porque, de varias maneras, tiende a debilitarlos. Esta percepción se confirma, para el caso de Costa Rica, en los resultados mayoritarios de la entrevista aplicada a las dirigencias partidarias.

TABLA 6. 1.
Preferencias de sistemas de selección de puestos de elección popular al interno de los partidos políticos ⁽⁹³⁾

Sistema o mecanismo	Porcentaje del total de observaciones -1-
Primarias “abiertas” -2-	4,16
Primarias “cerradas” -3-	33,33
Asamblea Nacional -4-	37,50
Asamblea Provincial Ampliada -5-	8,33
Sin posición u opinión al respecto	12,56

-1-: No se pudo recabar información sobre este tema de 1 de las 24 personas dirigentes consultadas (restante 4,16%)

-2-: Elecciones primarias en las que pueden participar todas las personas inscritas en el Padrón Electoral Nacional, sin que sea requisito la “pertenencia” a ningún partido político específico o membresía partidaria.

-3-: Elecciones primarias en las que solamente pueden participar en la elección interna de un partido las y los ciudadanos inscritos previamente en el padrón electoral del partido del cual son miembros y/o que cumplen con otros “requisitos” (v. g. años mínimos de militancia o membresía).

-4-: La asamblea nacional escoge las personas candidatas a representantes del partido político a la Asamblea Legislativa.

-5-: Cada asamblea provincial elige exclusivamente sus candidatos a representar su respectiva provincia en la Asamblea Legislativa.

Hay una relativa dispersión en las opiniones o posiciones sobre este tema; sin embargo, esto no impide que puedan destacarse algunos hallazgos:

Las posiciones sobre este tema se decantan u orientan a preferir los sistemas de “elección en asambleas nacionales”, *en la situación actual o por el momento* ⁽⁹⁴⁾, y “las primarias cerradas o sólo con miembros reconocidos y formales de cada partido”, *como aspiración u objetivo próximo*. Entre ambas categorías suman tres cuartas partes de las opiniones de las dirigencias actuales.

¿Cuándo se cree que puedan celebrarse como práctica típica las “primarias cerradas” que son, además, estimadas como un sistema más democrático? Hay dos posiciones mayoritarias al respecto, no excluyentes entre sí:

⁽⁹³⁾ Todas las personas entrevistadas se refirieron específicamente a la elección de candidatos a la Asamblea Legislativa. Se preguntó “¿Cuál sistema de elección de candidatos a puestos de elección popular prefiere usted (abiertas con adhesión como requisito, por asamblea nacional, por otro órgano del partido, etcétera)? ¿Por qué lo prefiere?”.

⁽⁹⁴⁾ Valga recordar que así está contemplado en la legislación electoral nacional y estipulado en las normas internas de los partidos políticos.

- En el momento en que se considere que hay mecanismos del control interno y nacionales ⁽⁹⁵⁾ para garantizar que quienes elijan sean “partidarios” (v. g. registros mejorados de membresía, otros requisitos internos para la participación)
- Cuando el partido político –principalmente en el caso de los llamados “nuevos” partidos- valore que ha alcanzado cierta solidez o “madurez” organizativa.

Tres dirigentes que favorecen la elección mediante asamblea nacional, consideran que, como complemento, debería reservarse una especie de “cuota” de elección directa de la persona candidata del partido a la Presidencia de la República:

“...me ha gustado la forma en cómo ha elegido el candidato que tiene su cuota - digamos- de diputados que lleva y el resto por asamblea. Porque la asamblea es un órgano colegiado que puede ser que tenga la visión y madurez de llevar a los mejores candidatos pero puede ser que no... me pareció muy equilibrada esa forma de que el candidato elija, porque si el candidato lo que quiere es llevar gente buena, tiene la capacidad de “jalarse” gente muy buena, y la asamblea estuvo con la conciencia de escoger lo mejor y entonces en ese elegir lo mejor creo que la asamblea no eligió sobre la nada”. (Dirigente local – sectorial).

Nótese cómo solo una persona dirigente se manifiesta claramente a favor de las primarias completamente abiertas. En este tema el asunto más mencionado como factor para moderar una excesiva apertura del partido a la participación de toda la ciudadanía es la amenaza que representa la posible “infiltración” de intereses y personas ajenas al partido. Como se anticipaba desde la institucionalización, la infiltración puede ser provocada incluso por adversarios del partido con la intención de debilitarlo internamente. La infiltración puede ser de “tránsugas” y oportunistas, y de dineros y recursos provenientes de fuentes no muy claras o comprometedoras para el partido. Con esta percepción una “alta dirigente” afirma:

“... la elección directa permite que nos visualicemos algunos y que cuenten otros elementos. Pero a la vez, la elección abierta permite que se infiltren algunos de esos otros elementos, como por ejemplo el aspecto económico. Entonces una persona con mucho dinero puede manejar muy bien la publicidad porque ha cambiado la forma de llegarle a la gente y de hacer política, entonces puede manejar el aspecto publicitario y llegar, sin ser necesariamente el representante exacto del pueblo... le tengo mucho miedo, porque he vivido –debo insistir- he presenciado la conformación de Asambleas Legislativas muy abiertas y que han sido un caos.”

Un dirigente crítico o distanciado coincide y amplía estas valoraciones:

“En partido políticos que no son permanentes -como son los de Costa Rica-, que no logran mantener una membresía permanente, que no logran mantener una actividad permanente fuera de las competencias electorales, el permitir por ejemplo que todo

⁽⁹⁵⁾ En la legislación electoral de algunos países se establecen –y así operan en los procesos electorarios- normas y mecanismos que regulan la celebración de primarias con la participación exclusiva y excluyente de los partidarios de cada partido políticos (v. g. legislación de Panamá). Una práctica que podría complementar la legislación consiste en programar la realización de primarias en *todos* los partidos políticos de manera *simultánea* o “el mismo día para todos”. Esta propuesta no se exime de objeciones –por supuesto- tales como el costo financiero que supone, los problemas de fiscalización del TSE, la no coincidencia de programación interna entre los diferentes partidos, la violación al principio de autorregulación, etcétera.

el mundo sea del partido, no permite que el partido pueda efectivamente velar por la propuesta ideológica, por la propuesta ética, por ese pathos que queremos ofrecerles al país. Es muy difícil así garantizar la escogencia de personas con cierta moral, cierta calidad. Con la elección muy directa puede llegar cualquier persona por ejemplo a ser diputado, y no entiende qué es el partido político, cuál es su ideología, no tiene una historia común que le permita a la hora de tomar decisiones actuar de cierta manera. Puede ser cualquier persona desde el punto de vista ético, y por ejemplo la calidad de la persona que va actuar a nombre del partido y que puede llegar a ser incluso la “cara” del partido político, puede ser muy limitada. Entonces a mí me parece que sistemas que realmente logren que sean sus partidarios, sus miembros, quienes escojan a sus representantes, son los óptimos, son los ideales. A mí me parece que la mayor participación dentro del partido, la mayor democracia interna, no necesariamente un sistema más directo es un sistema más democrático.”

A modo de resumen, hay una serie de factores que se consideran inconvenientes para habilitar una elección abierta a la participación de toda la ciudadanía, por ejemplo: algunos representantes se perciben como “elegidos por el pueblo” y por tanto no se sienten responsables ante su partido político; la “representación difusa de intereses ciudadanos” o la dificultad para identificar intereses extra-partidarios; la dificultad para mantener la cohesión, congruencia y disciplina partidarias; y la poca preparación de algunos representantes que no han pasado por pruebas o mecanismos preparatorios de formación o capacitación partidarias.

Se considera que *las primarias cerradas y los nombramientos por asambleas nacionales facilitan el control partidario sobre las cualidades y calidades de sus representantes, la evaluación con base a prioridades estratégicas y programáticas, y el nivel de compromiso o responsabilidad ante los partidos políticos.*

Una propuesta que se ha discutido en el PLN, y que puede considerarse como intermedia entre las primarias cerradas y los nombramientos por asamblea nacional, es el nombramiento por “asambleas provinciales ampliadas”. Dos personas dirigentes, una local y otra del comité superior, mencionaron como positivo aprobar este mecanismo:

“...una elección donde se iniciaba presentando provincialmente, donde la provincia de San José nombre sus 20 diputados; Limón escoge sus candidatos a diputados; pero en una asamblea provincial ampliada. O sea un punto intermedio; ni tan directa como fue la elección pasada, ni tan cerrada como lo hicimos anteriormente”

“A mí me parece que la mejor forma para elegir diputado es por asambleas provinciales. Que sean las asambleas provinciales las que, efectivamente, designen a sus candidatos provinciales, que elijan la nómina de los diputados, y que sean las asambleas nacionales las que ratifique, como dice el estatuto. ¿Quién mejor que las provincias conocen a sus candidatos?”

6. 1. 3. Inclusión y pluralismo social: representación de grupos y sectores e incentivos de participación política ⁽⁹⁶⁾

Preguntar o puntualizar sobre “cuotas” fue una buena decisión metodológica para indagar los asuntos de la inclusión y el pluralismo social al interno de los partidos políticos. Es un criterio que genera suficiente información para “medir” -en términos amplios- las valoraciones y percepciones de las dirigencias. No obstante, también algunas personas consideran que para profundizar la inclusión y el pluralismo se deben complementar las cuotas con otras medidas o mecanismos de mediano y largo plazo, esto con el fin de aumentar la representatividad de intereses diversos, hoy existentes en la sociedad costarricense. Al respecto dos dirigentes sectoriales - locales manifiestan:

“Deben complementarse con procesos de apertura de espacios efectivos y con la capacitación para que los grupos accedan a esos espacios”.

“... no sé si cuotas, pero al menos mecanismos de representación para esos sectores... Yo creo que la representación también se tiene que manejar en temas como el del “Diputado Nacional”. El Diputado que se interese por temas nacionales y no solo por agendas muy segmentadas. Entonces también debe haber mecanismos de formación de los cuadros que se van formando en un partido para que se logre matizar eso y no se haga una cuestión muy “corporativista””.

TABLA 6. 2.
Opinión de las dirigencias partidarias sobre las “cuotas” de representación

Valoración	Porcentaje del total de observaciones -1-
A favor	50
En contra	21
Ni a favor ni en contra -2-	29

-1-: Todas las personas dirigentes consultadas expusieron su posición u opinión con respecto a las cuotas en los partidos políticos.

-2-: Sin posición clara al respecto y con manifestaciones como: “no sabría decirle que pienso”, “tengo dudas”, “es inevitable”, “no me molestan”.

La mitad de las personas consultadas apoyan claramente la existencia y aplicación de cuotas de representación para ciertos grupos poblacionales y sectores al interno de los partidos políticos. Solamente cinco personas se oponen abiertamente y siete no tienen una posición definida sobre este tema.

La siguiente cita ilustra parte de los argumentos que se esgrimen en contra de las cuotas:

⁽⁹⁶⁾ Los “hallazgos” de esta sección se derivan, principalmente, de las percepciones de la dirigencia con respecto a: “*Su opinión sobre el sistema de “cuotas” de representación de diversos grupos poblacionales y sectores en su partido (mujeres, juventud, personas con discapacidad, grupos étnicos, sectores especiales)*”; y “*su valoración del avance o estado actual de grupos poblacionales o sectores al interno del partido*”.

“A mí las cuotas no me parecen razonables. Las cuotas *son una estrategia de afirmación o de discriminación afirmativa, por ende son anti-democráticas...* Por ejemplo, llega una persona que es muy popular, que la gente quiere, simplemente no se puede poner porque se acabó la cuota, o simple y sencillamente, como lo he visto yo en varios partidos: “mae hay que rellenar con viejas”. ¡Diay esa no era la idea!... y entonces los partidos empiezan a ceder en su ideología, o a ceder en su preparación, o a ceder en su estructura de elaboración de candidatos y empiezan a darse situaciones muy complicadas. Las cuotas también pueden ser sectoriales.” (Dirigente crítico)

En sentido contrario, la siguiente es una opinión favorable a las cuotas, emitida por una persona dirigente de un alto comité ejecutivo de su partido político:

“Este país [Costa Rica] es un país que ha avanzado muchísimo en el discurso de la inclusión; no sé en las prácticas... yo creo que el país avanzó muchísimo en la década de los 90, principalmente por las mujeres que estuvieron en los partidos políticos en ese momento... por supuesto que yo estoy absolutamente de acuerdo con las acciones afirmativas que permitan enfrentar la discriminación estructural que tiene la sociedad, y que esas tienen que ser aplicadas también en los partidos políticos... porque *como dicen las personas que saben de cuotas “las personas extraordinarias siempre van ha hacerse espacio; entonces las leyes de cuotas no son para las personas extraordinarias sino para la gente común”*. Entonces si alguien dice “hubo una mujer buenísima en los años 1900...”, sí por supuesto, ella era extraordinaria, ella no necesitaba una ley de cuotas, pero resulta que el mundo está lleno de gente común, y entonces las cuotas son para gentes comunes que no van a destacarse extraordinariamente pero que son discriminadas por tener una condición particular.”

Independientemente de su posición u opinión, la mayoría de la dirigencia se refirió a dos aspectos relevantes: la “temporalidad” de las cuotas y la aspiración a lograr la “paridad”⁽⁹⁷⁾ entre hombres y mujeres en los puestos de representación política.

Con respecto al primer aspecto mencionado, se considera que las cuotas son mecanismos o disposiciones transitorias o provisionales “hasta que hayan logrado su propósito” de equilibrar la situación –histórica y estructural- de desigualdad o discriminación. Este tema es interesante porque modera o modula las posiciones contenidas en la tabla 6. 2. Por ejemplo, 2 personas que están en contra de las cuotas consideran que su existencia es temporal (sin definir un plazo o situación para su conclusión), y otras 2 personas que están a favor consideran que ya es un mecanismo que podría eliminarse porque ya cumplieron su finalidad u objetivo.

En el tema de la “paridad” sí es evidente que las 6 personas (la cuarta parte del total de los entrevistados) que la mencionaron como su aspiración o preferencia están –lógicamente- a favor de las cuotas. Se considera que las cuotas han de funcionar hasta tanto la paridad no

⁽⁹⁷⁾ De manera simplificada, se entiende la “paridad” como la distribución porcentual igualitaria entre hombres y mujeres en las nóminas y cargos de representación política: 50% de los cargos o postulaciones ocupados por hombres y 50% por mujeres.

sea una norma de acatamiento general o hasta que se logre la paridad como práctica efectiva en lo cotidiano.

Adicionalmente se consultó ¿cuál ha sido el avance de los diversos grupos poblacionales y sectores al interno de sus partidos políticos? Por la misma formulación lógica de la pregunta, aquí nuevamente incide o afecta las respuestas el factor retrospectivo del “antes y después”.

La evaluación se concentra en las opiniones con respecto a la participación política de las mujeres, luego las referencias a la juventud. Son pocas las menciones al avance de “sectores” (cooperativas, sindicatos, solidarismo, etc.), y muy pocas con relación a los grupos étnicos y a las personas con discapacidad.

Con respecto al avance de la representación y participación de las mujeres y de la juventud, las valoraciones cubren un espectro muy disperso que no muestra mayorías significativas. Se ubican en extremos calificativos como “han retrocedido” y “han avanzado mucho” o “tienen un papel protagónico dentro del partido”. Entre estos puntos extremos de avance hay numerosos calificativos: “insuficientes”, “incipientes”, “en proceso”, entre otros. Sin embargo, se considera –en términos generales- que las mujeres han logrado avances importantes a partir de la década de 1990, y sentido contrario, la juventud, y sobre todo los sectores.

Un asunto que es mencionado varias veces como factor que afecta una mayor y mejor representación de las mujeres y de la juventud, es la apatía o el desinterés general de las personas con respecto a la participación política- partidaria, incluso con normas expresas suprapartidarias e internas. La “alta dirigencia” de los partidos es más proclive a manifestar esta situación:

“Bueno, en el caso de mujeres nosotros ni necesitamos cuotas... también hay un porcentaje de juventud que hay que respetar; que eso es sagrado, eso es sagrado... El problema es hacerlo real. En *la parte de cultura del partido* no es que no respetemos... el problema es encontrar gente que quiera ese puesto; y sobre todo la dirigencia local, de lugares más alejados, de las zonas costeras, ahí es un dolor para los pobres dirigentes con esa disposición del partido.” (Dirigente de partido de más reciente fundación)

“El problema de la juventud es aparte. Porque si usted oye una queja en los adultos mayores, en los adultos maduros, en los adultos jóvenes, es que no se incorporan los jóvenes. Y si usted oye un consejo frecuentemente es que hay que incorporar a la juventud. Entonces se invirtieron los papeles. Cuando yo era joven y trataba de incorporarme al partido... chocaba con un mundo en el que era muy difícil abrirse campo... A cada generación se le hacía difícil hacerse campo y al instalarse cómodamente dificultaba el campo a los que venían subiendo a su vez. Ahora es al revés, *los viejos corremos tras los jóvenes a ver si quieren participar en el partido, y aún así es muy difícil que quieran ingresar, cuando es hoy infinitamente más fácil que nunca*. Yo creo que eso se debe, primero, a falta de interés; y segundo, me parece que esa falta de interés lleva también a una desmotivación en la lucha política.” (Dirigente de uno de los dos partidos con más años de fundación)

Por otra parte se considera necesario reformular las representaciones de sectores, pues se estima que ya algunos no tienen sentido (por ejemplo profesionales) u otros no están siendo

bien representados o no están bien definidos (v. g. sectores no representados). Al respecto, en una de las primeras citas de este acápite ya se advierte el problema de definir cuáles sectores deberían tener representación –o cuotas-, lo que pareciera debe ser un tema de debate al interno de cada partido político. Un dirigente crítico o distanciado concluye:

“Bueno, en el caso de género estoy absolutamente de acuerdo. Yo creo que la noción de “cuotas” hasta tanto no se supere una serie de taras que operan en contra de las mujeres, deberían ser vistas más bien como discriminación positiva. Así que prefiero esa visión. No por cuotas sino porque estamos privilegiando la inclusión de una serie de compañeras, y eso requiere de una decisión, digamos, forzada frente a estructuras que son eminentemente machistas y excluyentes. Así que no veo otra manera... En el caso de otros segmentos como jóvenes, indígenas y –en caso en el que los partidos así lo tengan- afrodescendientes, etcétera, ahí tengo mis dudas. Tengo más dudas. El partido *tampoco puede ser un “picadillo”* de sectores y grupos por ejemplo étnicos, sino sería una corporación, digamos, cuasi – fascista en el caso de que no sea un partido democrático. Allí más bien yo pienso que esos faltantes, esos vacíos, esos desequilibrios que tienen que ser corregidos, deberían corregirse por acciones del propio partido... Es decir, que se hace un esfuerzo mayor para que la información y la incorporación de esos sectores esté presente por vía de decisiones internas, sin necesidad de otorgar una cuota como tal.”

6. 1. 4. Pluralismo político: movimientos, corrientes y tendencias internas

Las referencias a esta subvariable temática son muy pocas y tangenciales. Las menciones se dan con motivo de la opinión solicitada respecto a -por ejemplo- procesos de elección de puestos populares y competencia en puestos de autoridades del partido.

Algunas otras referencias se sugieren (no son explícitas) al opinar sobre el avance de sectores. Por ejemplo se hablan de debates o eventuales confrontaciones sin mayores consecuencias entre las mujeres y la dirigencia superior en el Movimiento Libertario.

En general, la escasez, falta de desarrollo y neutralidad en las valoraciones no permiten establecer conclusiones relevantes sobre este tema.

6. 1. 5. ¿“Más” democratización interna, o “mejorar” y “profundizar” lo existente?

La entrevista a la dirigencia consultó si, a juicio de los informantes, su partido político requería “más” democracia interna. *El resultado consolidado del análisis de las referencias revela que la mayoría opina que no es necesario. Otro grupo importante de las respuestas expresan dudas* si lo que se necesita es “más” democratización.

Debe aclararse que la mayoría de los considerados como *opuestos* y los *dudosos* sí estiman que la democracia interna es una suerte de valor, aspiración o línea de trabajo importante para los partidos políticos actuales, pero consideran que ya hay suficientes mecanismos que *deberían ser mejores*. Subrayan que lo importante es mejorar lo existente o profundizar lo que se ha hecho, a partir de las experiencias obtenidas hasta la fecha; no obstante –esto es un asunto fundamental- consideran que en los partidos políticos no hay evaluaciones confiables ni sistemáticas que precisen qué mejorar ni cómo hacerlo. Se trata, por lo tanto,

de una percepción sobre una línea de trabajo poco sistematizada al interno de los partidos, pero que se considera valiosa o al menos importante.

Al preverse esta situación de imprecisión o poca claridad, se preguntó ¿qué haría usted para mejorar o ampliar la democracia interna en su partido?, y se logró consolidar una serie de propuestas o sugerencias (véase Recuadro 6. 2.). Al respecto, es notorio como –nuevamente- se dan vinculaciones entre las subvariables temáticas. No son pocas las propuestas relacionadas con lo que en esta investigación *ha ubicado analíticamente* en la variable institucionalización y también, como se desarrolla en la próxima sección, con la transparencia.

Recuadro 6. 2.

Principales propuestas para “ampliar”, “mejorar”, “profundizar” la democracia interna en los partidos políticos

Con base en la pregunta: *¿Considera Ud. que el partido necesita “más democracia interna”? ¿Por qué? ¿Qué propondría Ud. en ese sentido?-*

- Descentralizar y desconcentrar: llevar el partido “más allá del Valle Central”
- Reformar integralmente el estatuto
- Reforma integral al Código Electoral
- Replantear, readecuar la representación de sectores de modo que sea un mejor complemento a la representación territorial
- Replantear, readecuar la representación “territorial” en los órganos partidarios para que sea proporcional a la composición demográfica actual de cada provincia
- Mejorar los registros de militancia o membresía
- Comprometer al militante para que contribuya económicamente con el partido político
- Ampliar las “responsabilidades” de la persona miembro o militante, para inducir que se “involucre” más con el partido
- Reactivar las estructuras de base (cantonales, distritales, provinciales, sectoriales) para decisiones y actividades no – electorales
- Proteger más y mejor los derechos internos de los miembros del partido
- Difundir los mecanismos ya existentes de participación y representación para que la gente “los utilice”
- Mejorar los programas de capacitación y formación política. “Educación política”.

La mayoría de las sugerencias hacen énfasis a la necesidad de mejorar la capacitación y formación políticas, así como mejorar la “difusión” o divulgación de los mecanismos ya existentes:

“Yo no creo que falte democracia, sino que falta educación sobre la democracia. Falta entender lo que es de verdad participar en un proceso político y que la gente se

le quite la idea de que todo es clientelismo político,... No se sienten parte del proceso y entonces lo que quieren es que le regalen cosas... Hace falta un poco más de campaña educativa para que la gente se involucre más.” (Dirigente de instancias locales – intermedias – sectoriales)

“Yo no sé si mi partido necesita más democracia interna, pero sí no tengo ninguna duda que lo que mi partido necesita es más educación. Necesita interesar más a las personas. Necesita documentarlas más. Les tiene que decir “ustedes pueden decir aquí lo que quieran porque ustedes no son títeres de nadie, están aquí porque quieren estar”, pero *eso es educación política partidaria y eso no se logra de la noche a la mañana*. Eso necesita mucho tiempo, eso necesita de verdad una estructura partidaria, que a mí me parece que en mi partido existe, pero lo que no se tiene es permanencia, no se tienen recursos para seguir alimentando ese tipo de cosas.” (Dirigente local – intermedio- sectorial)

“... que la gente se sienta activa en su comunidad, en su barrio. Requeriría de nuevas relaciones personales, que me parece que es lo que va ha ser la transformación final en este país y en general en el mundo. Una cosa más de compromiso, metida más en la humanidad de la gente.” (Persona presidente de un partido político).

No está demás subrayar que las valoraciones están *también afectadas por situaciones coyunturales o lógicas situacionales específicas o particulares de cada partido político*; por ello también es inevitable algunas referencias a “los otros” como comparación para evaluar avances en esta variable y sus subvariables. Este asunto se amplía en el próximo capítulo.

6. 2. LA TRANSPARENCIA INTERNA EN LOS PARTIDOS POLÍTICOS COSTARRICENSES: NOCIÓN, IMPORTANCIA Y EVALUACIÓN

De modo similar a las consultas sobre el concepto de democratización interna, a las 24 personas dirigentes se les preguntó ¿qué considera usted que es –cómo entiende usted- un partido político transparente o con transparencia interna?

Las dirigencias de los partidos políticos definen o conceptualizan la transparencia interna con atributos o características (recuadro 6. 3.) afines a los contenidos temáticos de las 4 subvariables seleccionadas en esta investigación. Estas nociones también coinciden en general con la definición operacional de transparencia interna propuesta en el capítulo I.

Se observan en esas definiciones atributos relacionados con institucionalización (reglas, procedimientos, ideario y principios) y con democracia interna (apertura, mayorías). Un elemento o característica que parece vincular fuertemente a la transparencia con la institucionalización interna y con la democracia interna es los procesos de toma de decisiones. Considerando estas vinculaciones, se puede afirmar que la transparencia en un partido político es la manera como se manifiesta o evidencia la “forma” institucional o reglada de tomar decisiones (*marco*), articulada con el “fondo” plural e inclusivo (*contenido*).

No obstante, hay una particularidad para destacar: pareciera que la palabra transparencia contiene o sugiere, por sí misma, significados más sencillos e inmediatos de definir por las y los entrevistados, por ejemplo, “claridad”, “apertura”. Asimismo, es relevante describir otras particularidades.

La noción de transparencia supone atributos “contra” o “frente” *algo* considerado “negativo” o contraproducente; lo oculto, lo falso, lo alevoso, lo oscuro:

“Cuando pienso en transparencia pienso en que la “caja” donde se toman decisiones **no es negra sino es de “cristal”**. Me parece que un partido transparente tiene mecanismos que le permiten a los miembros del partido –dependiendo del nivel que tengan- de saber cómo se toman las decisiones y cuáles son las valoraciones reales para tomarlas. Desde otro punto de vista, *hacia fuera*, es un partido que permite a la ciudadanía, a los electores, un conocimiento general de cómo se actúa y por qué. Por qué se apoya un proyecto de ley, por qué se apoya o no al presidente del otro partido en la Asamblea Legislativa, por qué se entran en negociaciones... Que la gente pueda entender qué significa el partido como oferta política”. (Dirigente crítico)

Asimismo, en las declaraciones de las dirigencias partidarias se suele definir por oposición. Se expresan contenidos a partir de la falta o ausencia de transparencia:

“¿Qué no es transparencia? Por ejemplo: relaciones con mafia, con crimen, con narcotráfico, con ciertos grupos de presión para prebendas.” (Otra persona dirigente crítica o distanciada)

“Primero que todo que no pacte cosas a espaldas de la población. Que no pacte cosas oscuras.” (Dirigente local)

En relación con lo anterior, la corrupción no es un tema al que la dirigencia se refiere tanto como se *supondría* ⁽⁹⁸⁾ en sus respuestas. Solamente una persona dirigente local, estima que en Costa Rica hay una red de corrupción arraigada que atenta contra los esfuerzos partidarios a favor de la transparencia:

“Las desventajas es que en nuestro sistema hay ya una red de corrupción tan impregnada que ya cuesta mucho. En realidad, siempre hay actores detrás que van a tratar que las cosas se hagan en beneficio de ciertas personas y como que eso [la búsqueda de “más” o mayor transparencia] sería ir contra la corriente.”

Otra comprobación relevante es que la transparencia está claramente asociada a “rendir” y “pedir” cuentas, fundamentalmente al acto de dar informes por parte de las autoridades o representantes políticos. Aunque se reconoce que también es un deber de los partidarios, simpatizantes y del ciudadano en general, es sobre todo una responsabilidad de los dirigentes del partido.

⁽⁹⁸⁾ La corrupción *en* la función pública y *de* la “clase política” es un tema de recurrente mención en diversas fuentes de información publicadas en Costa Rica, desde los reportajes o crónicas periodísticas, pasando por los discursos de los políticos, las reflexiones académicas o teóricas y los informes derivados de las encuestas de opinión pública.

Recuadro 6. 3.

Principales características o atributos asociados a la noción de transparencia interna

- Con base en la pregunta: *¿Qué es para Ud. un partido político “transparente”?* -

- Que no esconde nada / “sin secretismo”
- Abierto
- Información fluida
- Procedimientos y manuales para facilitar comunicaciones internas
- Normas y reglas del juego claras
- Pedir y dar cuentas a los partidarios y a la “ciudadanía”
- Finanzas y contribuciones claras
- Controles y límites a la acción y decisiones de los órganos del partido
- Decisiones tomadas por “muchos” (vs. caudillismo – personalismo)
- Sin doble moral
- Claridad en las posiciones del partido (**no** en las estrategias) y los principios ideológicos
- Cumplir con promesas, programas y ofrecimientos del partido
- Cumplir con ideario, principios o “ideología”
- Evitar conflictos internos
- Evitar y no tolerar la corrupción

En las declaraciones de las personas dirigentes se menciona frecuentemente que la transparencia tiene un fuerte contenido ideal o “aspiracional”. Esta referencia es incluso más frecuente que con respecto a la noción de democracia interna como ideal:

“Precisamente se equipararía a un “sacrificado” o “sacrificada” que se va a dedicar a generar un movimiento muy puro, muy abierto, muy cristalino, para que otros sigan haciendo cosas como resultado de la acción de ese agente. Ese sería digamos la posición óptima de ese criterio que hay de apertura, de democracia, de idealismo y demás en un partido político. Una persona, un líder político, un dirigente político, más bien va a estar en otro tipo de bregas que en esas. Yo quisiera saber si más bien lo que necesitamos es una especie de pastor, un inspirador, alguien que se haga cargo del movimiento para que el o los líderes se hagan cargo de las funciones políticas. Entonces habría una dificultad para cuadrar un partido político con lo que se espera.” (Dirigente crítico o distanciado de su partido político)

Una persona dirigente de órganos intermedios, aun reconociendo el valor de la transparencia como algo positivo, opina con respecto al contenido “modal” e ideal de la noción de transparencia:

“Diay una palabra de moda. Seguramente quieren llevarlo a lo que sería un valor en las personas: “debería decirse lo que es, se hace lo que se dice”; y eso es un campo con gran oportunidad de mejora para los costarricenses, porque nosotros no decimos

lo que pensamos, o decimos lo que pensamos a otros y no a quien se lo deberíamos decir.”

Otros atributos distintivos de la transparencia interna apuntan su carácter de “reactividad” ante exigencias ciudadanas, más allá de la propia iniciativa de los partidos:

“Yo creo que esa es una exigencia de la ciudadanía hacia los partidos políticos, como una forma de confiar... Fundamentalmente en el tema de la rendición de dineros para el financiamiento de campañas... es un partido al cual, no solo sus miembros del partido que rápidamente tienen todo el derecho de exigir la rendición de cuentas, sino que hay actores sociales fuera del partido político que demandan de ese partido una serie de consultas que lo lleven a desnudar frente a la ciudadanía y presentarse tal cual es, sin secretos.” (Persona presidente de un partido político)

No se registran en las declaraciones connotaciones negativas sobre la transparencia. Es un valor considerado -en general y mayoritariamente- como *positivo* para los partidos políticos en regímenes democráticos. Lo anterior con la salvedad de las declaraciones de dos dirigentes que denuncian una posible utilización abusiva del término o adjetivo, “Bueno esa palabra “transparente” es una palabra que se ha usado abusivamente...” (Presidente de un partido); o de aprovechar el ambiente favorable a la generación de información para hacer simplemente publicidad:

“El tema de la rendición cuentas es que no tiene que ser como lo utilizó... [un ex diputado] para mandar e-mails, o sea, para hacer publicidad. A mí me parece que la rendición de cuentas debe ser para decir: “miren señores yo asumo la responsabilidad por haber hecho o no hecho tal o cual cosa”;...” (Dirigente crítico o distanciado)

También se advierte la posible inconveniencia para los partidos de revelar aspectos estratégicos que podrían evidenciarlo o debilitarlo frente a sus adversarios:

“Entonces la transparencia consiste en ser claros en cuanto a la posición. Entonces no me pueden decir... “me tiene que dar todo lo que tiene en su carpeta”, no, no. La transparencia está en que tu interlocutor conozca claramente cuál es tu posición. Reconozca claramente los argumentos que sustentan tu posición, pero más allá de eso, desde el punto de vista de un partido político, *no se pueden entregar ya detalles estratégicos.*” (Dirigente intermedia – sectorial)

Al respecto un dirigente representante de la juventud de un partido afirma:

“Siempre hay un ámbito de la “estrategia política”, que ese nunca va a ser posible que sea tan transparente el asunto, pues el claro siempre hay gente que quiere dañar al partido; son enemigos que se tienen de los cuales hay que tener sus cuidados.”

Como puede verse, la transparencia “hacia fuera” es un tema polémico, que sugiere reflexiones o consideraciones de conveniencia y oportunidad política – electoral. Por ejemplo, ¿qué no debería ventilarse o conocerse hacia fuera? ¿qué puede considerarse estratégico como para no ser conocido fuera del partido? ¿cuánta apertura debe tener el partido para que actores *externos* al partido indaguen asuntos *internos*?

Con base en todo lo anterior, incluyendo los temas polémicos, se consideran apropiadas y suficientes para esta investigación las subvariables seleccionadas para analizar la variable

transparencia. Por ejemplo, una duda previa al trabajo de campo indicaba que, muy posiblemente, las personas consultadas iban a asociar el concepto con la rendición y petición de cuentas en el ámbito *financiero* casi exclusivamente. Sin embargo, los resultados revelan que aunque este es un tema central de la transparencia, no es único en las nociones de la dirigencia, sino que también comprende la función pública, la legalidad interna del partido y las prácticas referidas a la “ética”.

6. 2. 1. Control financiero y rendición de cuentas en la gestión financiera del partido

La democracia se pierde cuando se pierde el control de las finanzas (Persona presidente de un partido político costarricense, año 2007)

Como puede observarse en la tabla 6. 3., la mayoría de las personas dirigentes consultadas consideran que funciona bien la rendición de cuentas del partido en el ámbito de las finanzas. Incluso sumando las percepciones de quienes consideran que funciona mal con las que estiman que funciona solo “en el papel” o nominalmente, no alcanzan el porcentaje de las percepciones positivas:

“Bueno, con relación a lo financiero, nosotros tenemos permanentemente ubicados todo el registro de nuestros donantes y un resumen de los costos de operación de esta sede del partido. Por supuesto no somos tan eficientes canalizando todo el dinero que necesitamos. Este partido tiene un déficit permanente, pero eso es otro cuento. Pero digamos que hacemos un esfuerzo de publicación permanente de gastos e ingresos que tiene el partido, y de mejorar nuestra gestión financiera como una tarea permanente.” (Representante de la alta dirigencia de un partido)

TABLA 6. 3.
Opinión de las dirigencias partidarias sobre rendición de cuentas en la “gestión” financiera del partido político ⁽⁹⁹⁾

Valoración	Porcentaje del total de observaciones -1-
Funciona bien	43
Funciona mal o no hay	24
Existe solo “nominalmente” o formalmente	9
No funciona ni bien ni mal -2-	24

-1-: Porcentaje -con redondeo- con base en un N = 23 personas dirigentes que emitieron expresamente su opinión al respecto.

-2-: Sin posición clara al respecto: “es muy leve”, “tengo dudas”, “artesanal”, “falta”, “hay que mejorar”

⁽⁹⁹⁾ Elaborada con base en la pregunta: *¿Cuál es su opinión sobre la rendición de cuentas en la gestión financiera del partido. Cómo funciona la petición y redición de cuentas sobre las finanzas del partido?*

Una dirigente local – de órganos intermedios de un partido de mayor antigüedad, también valora positivamente los esfuerzos que ha hecho su partido para rendir cuentas sobre la gestión financiera:

“Pienso que se le da mucha importancia al manejo económico. En los últimos años se convirtió en un elemento muy trascendente para los comités ejecutivos, de estar al día en todo, de que no quedaran deudas de campaña ni que se mantuvieran deudas desde una campaña. Se le puso mucho énfasis a este asunto. Era un éxito del comité ejecutivo el tener las finanzas sanas... Todos los comités ejecutivos, y sobre todo en los últimos años, andan detrás de las finanzas sanas. Al asambleísta se le dan cuentas cuando hay asambleas... entonces como que se volvió un objetivo esas finanzas sanas.”

No obstante, hay un reconocimiento generalizado de que se debe mejorar la petición y rendición de cuentas. Una persona fundadora de un partido político y, en la actualidad, asambleísta de puestos “intermedios” de su partido opina:

“Bueno en la página “web” está la información y constantemente se está “subiendo”. Con respecto al pasado, digamos, pienso que muchos errores que se cometieron fue por cuestión de “ignorancia” o porque digamos uno piensa que lleva bien la contabilidad y revisa las facturas y hubo errores ahí... Me parece que sí es claro, y que hay cosas que se tienen que mejorar para ser como más prácticos y ser todavía más acuciosos en el orden, y pienso que eso falta en general a todo nivel. Creo que en general la contabilidad y el manejo de dinero ha sido más bien limpio”.

6. 2. 2. Control y rendición de cuentas sobre la gestión pública del partido, y sobre la ética ⁽¹⁰⁰⁾.

Si bien es cierto que hay una mayoría de percepciones que valoran positivamente la rendición de cuentas de sus partidos en los temas de la ética y la gestión pública, la mitad de las valoraciones estiman que funcionan mal, no existe (32%) o que existe solamente en la formalidad o “nominalmente” (18%)

⁽¹⁰⁰⁾ Aclaración metodológica: en virtud de optimizar el tiempo y facilitar la lógica de exposición de los entrevistados, en varias entrevistas se preguntó por las opiniones sobre finanzas, ética y gestión pública de manera conjunta. Especialmente al comprobarse que las personas consultadas –de manera similar a como lo desarrolla la normativa nacional e intrapartidaria cf. capítulo IV- no deslinda claramente el tema ético de la gestión pública del partido. Por ejemplo se preguntó: *¿Podría describirme y evaluar cómo es la petición y rendición de cuentas al interno del partido con respecto a, primero las finanzas, luego la gestión pública y como tercer aspecto la ética?*

TABLA 6. 4.
Opinión de las dirigencias partidarias sobre la rendición de cuentas con respecto a la ética y la gestión pública del partido político ⁽¹⁰¹⁾

Valoración	Porcentaje del total de observaciones -1-
Funciona bien	45
Funciona mal o no hay	32
Existe solo “nominalmente” o formalmente	18
No funciona ni bien ni mal -2-	5

-1-: Porcentaje -con redondeo- con base en un N = 22 personas dirigentes que emitieron expresamente su opinión al respecto.

-2-: Sin posición clara al respecto: “debería funcionar mejor”, “hay esfuerzos individualizados importantes”, “falta trabajo”, “se debería mejorar”.

Quienes expresan que funciona bien, se fundamentan principalmente en las labores de promulgación de resultados que hacen las y los diputados de su partido político en las comunidades que representan y que, en general, no se han presentado denuncias graves que cuestionen la ética de estos representantes:

“Esto lo tienen muy claro las fracciones [legislativas]... Cada año siempre hay un informe de rendición de cuentas, los diputados van a las comunidades donde presentan el informe de rendición de cuentas... sí sé que se rinden cuentas porque hay gente que se va a las comunidades, presentan informes... En la parte de la ética, yo diría que esa es una de las líneas más fuertes del partido. Es una de las fortalezas.” (Dirigente intermedio)

Sin embargo, para fundamentar su valoración negativa, algunos dirigentes son autocríticos y reconocen que ésta es un área débil de la rendición de cuentas al interior de sus partidos políticos. Denuncian que no se explicita en las “reglas del juego internas” ni mucho menos en las prácticas típicas:

“Ni nosotros como jefes del partido lo hacemos, que deberíamos hacerlo en determinados períodos... ni nosotros lo hacemos internamente, entonces no lo hemos hecho tampoco con los funcionarios públicos... No existe, no existe como práctica y ni siquiera la tenemos regulada; me das otra idea para ver si la metemos en la reforma integral, me encantaría. Es parte de la transparencia que deberíamos de tener, claro que sí.” (Representante de un órgano superior del partido- alta dirigencia)

Pero independientemente de la valoración positiva o negativa, se apunta frecuentemente que la rendición de cuentas supone también una suerte de retrolimentación para fortalecerla como práctica o para que se interiorice como rutina – deber. De ahí que más de un tercio (8 personas) coinciden en que se deben hacer esfuerzos por promover una cultura de *petición*

⁽¹⁰¹⁾ Con base en la pregunta: *¿Cuál es su opinión sobre la rendición de cuentas en la gestión pública del partido y la ética. Cómo funciona la petición y redición de cuentas sobre estos dos temas?*

de cuentas. Una persona dirigente sectorial o intermedia ilustra muy bien este desafío o tarea pendiente con las siguientes declaraciones:

“Rendición de cuentas. Por Código de Ética, [se hace]... en los puestos de elección popular. Ahí, *el problema es la “escucha”*; digo, ***no existe la cultura ni partidaria ni nacional*** de, digamos, ponerle atención a las partes que la están rindiendo. Entonces, se han hecho muchas actividades, se convocan a una gran cantidad de personas, con poca reacción de las personas hacia lo que se plantea, y entonces yo creo que se ha ido perdiendo interés; se ha formalizado como requisito en vez de ser una práctica “más viva””.

En palabras de un presidente de otro partido político, aunque existen disposiciones y mecanismos, no son “utilizados” ni por los miembros y simpatizantes ni por la ciudadanía en general:

“No, no funciona. Estatutariamente está establecido... fui uno de los primeros diputados... y nunca nadie me pidió rendición de cuentas”.

De las citas precedentes se evidencia la dispersión de criterios evaluativos sobre este tema, en principio porque no hay homogeneidad entre los partidos ni siquiera en el ámbito formal o estatutario, de modo que sea obligatorio para que las y los miembros y representantes rindan cuentas sobre la gestión pública y la ética. Hay tribunales de ética, de “conciencia”, de disciplina, o instancias similares, pero no se valora mayoritariamente su actividad como una característica efectiva ni positiva.

6. 2. 3. Legalidad interna, protección de los derechos de las personas miembros e instancias de apelación ante incumplimientos

A la mitad de las personas dirigentes consultadas se le preguntó -específicamente- su opinión con respecto al tema de protección de los *derechos de los miembros* al interno de sus partidos (¹⁰²). Podría afirmarse, con base en el resultado general, que las valoraciones están muy divididas entre quienes consideran que sí se protegen bien estos derechos (5 personas), quienes consideran que no (4 personas) y los que no tienen un criterio claramente definido al respecto (3 personas). En la justificación o argumentación de las posiciones (positivas, negativas o “neutrales”) prevalecen expresiones como “ni mal ni bien”, “a veces sí y a veces no”, “todavía no están tan desarrollados ni maduros”, “ni siquiera sabemos quien es miembro”, o el partido está “desbordado institucionalmente” para desarrollar mejor este tema.

Un presidente partidario valora positivamente los esfuerzos ejecutados hasta ese momento:

“El partido si “reacciona” a eso. Cuando hay problemas internos o cuando hay discrepancias entre los compañeros y quejas, siempre se trata de coadyuvar a resolver los problemas en las distintas comunidades, en los distintos sectores.”

Esta percepción es reafirmada por una persona dirigente de instancias intermedias del mismo partido político:

(¹⁰²) Más que una interrogante en sentido estricto, se les consultó su percepción con base en el siguiente enunciado: “*Me gustaría conocer su opinión sobre la protección de los derechos de los miembros al interno del partido*”

“No se atropellan los derechos. Cada quien “pega gritos” y llevan sus casos a las instancias, y funcionan esas instancias. Bueno, me imagino que habrá habido alguno que no le habrá gustado la resolución de un órgano y que diga “no, no funciona”, pero eso también se provoca en los tribunales, como en todo. Pero en términos generales, se respeta bastante, bastante, bastante.”

No obstante, un dirigente de una provincia fuera del Valle Central –de otro partido- relativiza los criterios a favor y en contra:

“Vamos a ver: el partido tiene los instrumentos para hacer efectivo el cumplimiento de esos derechos. A veces se cumplen, a veces no se cumplen, pero el partido tiene esos instrumentos... El hecho de que se cumplan unas veces sí y otras no, ha hecho que los partidarios algunas veces hayan tenido que acudir a otras instancias, como ha sucedido después de pasar por todo el proceso con el Tribunal Supremo de Elecciones y yo no sé si en alguna mediada hasta los mismos Tribunales de Justicia. Pero si me pusieras a valorar en una balanza cuántas veces sí [se cumplen los derechos] y cuántas veces no, no podría decir. Bueno podría decir muy subjetivamente que en un 50 – 50%.”

Nótese como en este tema se retoma la polémica entre la “existencia” de normas jurídicas y la “efectividad normativa”, especialmente en términos de las atribuciones y alcances que *deberían* tener los órganos internos. Se confirma que este no es un tema exento de polémica e, incluso, de posiciones claramente discrepantes. Por ejemplo, un dirigente crítico de un partido político manifiesta que, parte del problema con respecto a la “efectividad” de las reglas del juego intrapartidarias, es que los órganos internos -en asuntos tan importantes como la rendición de cuentas- no funcionan como órganos con facultades sancionatorias:

“Los cuadros superiores, la jerarquía, que son al final a quienes habría que llamar a cuentas en un proceso de transparencia, y quienes se dan el lujo de ignorar e incluso descalificar al propio partido, entonces no se tiene ninguna capacidad real para llamarlos a que rindan cuentas... Bueno, también está el recurso del Tribunal de Ética... pero el Tribunal de Ética funciona como un “tribunal de conciencia”, que es como se tipifica, y no como un tribunal sancionatorio efectivamente.”

Contrario a esta posición, un presidente de otro partido político, más bien critica la pérdida del objetivo con que fueron concebidos y con que deberían funcionar estas estructuras encargadas de velar por el cumplimiento de la legalidad interna:

“...los tribunales de ética deben desaparecer de los partidos, porque ya no son tribunales de ética, se convirtieron en tribunales de justicia en virtud de resoluciones de la Sala Constitucional donde obliga a los tribunales de ética a cumplir con procedimientos absolutamente judiciales para poder definir sobre un tema de ética. Entonces yo creo que son innecesarios cuando existen hechos delictivos, hechos contra la moral, hechos inconvenientes para el partido, inclusive pasarlos a un tribunal de ética es casi disimular la incapacidad que va a tener el tribunal de ética para tomar una decisión.”

También se polemiza con la efectividad de las normas nacionales o “suprapartidarias” como el amparo electoral y la legislación sobre financiamiento público:

“Ahí lo que habría que preguntarse es si la legislación electoral es adecuada y si permite identificar los malos manejos de los recursos. Y la respuesta a esa preguntas es NO, ni lo va ha ser nunca. Porque ni en los países más democráticos ni más desarrollados se ha podido garantizar absoluta pulcritud en el manejo de los recursos de la deuda política pública. Y estoy hablando de países donde hay una tradición de supervisión de manejos de fondos de campaña mucho más eficiente de la que existe en América Latina. Aquí el tema de los intereses creados y de conflicto de intereses es “de toda la vida”. (Dirigente crítico o distanciado).

A modo de comparación entre las valoraciones de las dirigencias partidarias en las cuatro subvariables analizadas en esta sección, se puede afirmar, en términos generales, que la rendición de cuentas en la gestión financiera, en la gestión pública y en la ética, se considera como un asunto en el que los partidos políticos han obtenido *pequeños avances*, pero avances al fin y al cabo. Se estiman más positivamente las *intenciones* de “mejora a futuro”, dado que los esfuerzos son insuficientes pero perfectibles.

Esta conclusión es especialmente aplicable a la legalidad interna y protección de los derechos de las personas miembros, dado que es una especie de tema secundario o por lo menos con menor reflexión al interno de los partidos políticos.

Todo lo anterior induce a reflexionar que la mejora en la transparencia es una suerte de reto o desafío que está, como hemos visto, vinculado fuertemente con las tareas pendientes de mejoras en institucionalización (v. g. formación y capacitación, “reglas del juego claras” y organización) y democracia internas (v. g. mayor y mejor inclusión en la toma de decisiones). También por ello, no es sorprendente el resultado sobre si es necesario o no “más” transparencia interna en los partidos políticos (¹⁰³). A diferencia de lo dicho en la sección anterior con respecto a la opinión de si es necesario o no “más democracia”, aquí *sí hay mayorías que estiman que es necesario “más transparencia”*.

Lo anterior no es óbice para sugerir en futuras investigación que se debe profundizar en aspectos de ¿cuánto y cuándo? “más” transparencia. Al respecto, la experta argentina Delia Ferreira, en el marco de las investigaciones de IIDH / CAPEL (cf. capítulos I y II) sugiere reflexiones importantes como ¿qué hacen o no los adversarios en transparencia de modo que, lo que yo haga, no me torne vulnerable ante ellos? Ó ¿ganan elecciones y adeptos los partidos políticos por ser “más” transparentes? Reflexiones como éstas también son planteadas por la dirigencia partidaria costarricense:

“Debería ser que un partido más transparente generara más credibilidad, pero eso es casi como una aspiración, verdad. Pero *no necesariamente la gente vota por el partido que tiene mayor credibilidad ni apoya al líder que tenga mayor credibilidad*. Así que *es difícil encontrarle una rentabilidad política a la transparencia*.” (Dirigente crítico o distanciado).

Pero más allá de la precisión en cuanto al “cuánto” y “cómo”, hay algunas propuestas para destacarse (recuadro 6. 4.). Por ejemplo, hay frecuentes referencias a aprovechar las

(¹⁰³) Se preguntó expresamente a la dirigencia consultada: *¿Considera usted que su partido político necesita “más” transparencia interna? ¿Por qué? ¿Qué propondría usted al respecto?*

tecnologías existentes para mejorar la petición y rendición de cuentas; principalmente la Internet.

Recuadro 6. 4.

Algunas otras propuestas para “ampliar”, “mejorar”, “profundizar” la transparencia en los partidos políticos

Citas textuales con base en la pregunta: *¿Considera Ud. que el partido necesita “más transparencia”? ¿Por qué? ¿Qué propondría Ud. al respecto?*

- “Proceso de formación de responsabilidades”
- Formación de destrezas gerenciales para facilitar los flujos de información: “Administración, dirección, no solo buena actitud y voluntad”
- “Que la información llegue oportunamente hasta el último dirigente local de nuestra estructura partidaria”
- “Hacer más transparentes los aportes a las campañas”
- “Devolver a la gente credibilidad”.... “no solo en el partido de uno sino en la clase política en este país, que está tan desprestigiada”.

Puede verse que varias de las propuestas puntuales o específicas, tienen más carácter de aspiraciones o metas por alcanzar. Parece que al responder las dirigencias partidarias se sienten más seguras enfatizando el *qué* mejorar antes del *cómo* hacerlo.

Las propuestas suponen –nuevamente- “mejorar” aspectos de la institucionalización y de la democratización internas, lo cual refuerza los planteamientos teóricos compartidos en nuestro estudio de que las tres variables pueden relacionarse de manera complementaria o, por el contrario, de manera conflictiva.

6. 3. OBSERVACIONES FINALES DE LOS CAPITULOS V y VI

A partir de los resultados descritos y analizados en estos dos capítulos, es importante subrayar o profundizar aquellos aspectos con mayor relevancia para los enunciados hipotéticos, posiciones teóricas y presupuestos de trabajo de esta investigación.

1.) En general, las personas dirigentes de los partidos políticos consideran que la transparencia y la democracia internas son temas posicionados recientemente en la “agenda política nacional” y valorados de manera positiva. Su identificación como temas importantes en los partidos políticos es también reciente y ocupan un segundo nivel de prioridad si se comparan con la actividad electoral. No debería entonces sorprender que tengan un desarrollo organizativo y normativo menor a la estructuras con fines electorales.

2.) En relación con el punto anterior, son mayoría las personas dirigentes que consideran que la relativa estabilidad del régimen político democrático en Costa Rica *no* se corresponde con el supuesto de la existencia histórica de partidos políticos transparentes y

democráticos. No obstante, se considera que en la actualidad, *sí* es -o al menos *debería* ser- prioritario para la “profundización o mejora” democrática en Costa Rica, que los partidos políticos sean instituciones representativas mejor institucionalizadas, pluralistas, inclusivas y más transparentes.

3.) En las secciones iniciales de este capítulo se pudo constatar que la dirigencia reconoce que “otros actores” han tenido un papel importante para que la democratización y transparencia internas sean temas importantes en las agendas partidarias. Si bien es cierto las y los dirigentes son proclives a atribuir a la “voluntad interna” de sus partidos la mayor responsabilidad de los avances en estos temas, no son pocas las personas que reconocen la influencia del contexto externo como factor, especialmente en materia de transparencia.

Independientemente a su valoración (“negativa” o “positiva”), hay menciones constantes a la incidencia (impacto, afectación) del TSE –principalmente- y la Sala IV en la vida interna de los partidos políticos. Con menos referencias se menciona también el papel de presión “externa” en la voluntad intrapartidaria que han tenido y continúan teniendo los medios de comunicación colectiva (“la prensa”) y, en general, las y los ciudadanos (“el pueblo”, las “organizaciones sociales”) (¹⁰⁴). Posiblemente motivadas por las posiciones críticas de la prensa con respecto a los partidos políticos, las dirigencias suelen ser también críticas con aquella:

“...hay un impacto de los medios de comunicación que tal vez no existía antes. Hoy en día el ser humano está mucho más informado, y los medios de comunicación tienen claro de que juegan un papel vital en la creación de opinión pública y en la influencia política. Entonces yo creo que entre la Sala IV y los medios de comunicación se están disputando ese Poder de la República... La rendición de cuentas va muy apegada a la posibilidad de informar, y la única posibilidad de informar hoy en día es por los medios de comunicación y el costo para informar es muy alto [Por ejemplo] La rendición de cuentas es un tema pegado a la información y los medios de comunicación. Yo no conozco ningún medio que te diga “bueno vamos a tener un panel para discutir qué es lo que ustedes han hecho en su gestión”, porque **la rendición de cuentas no es noticia**. La noticia es cuando alguien hizo algo malo. Lo malo es noticia, lo que no se hace es lo que se informa, y lo que se hace es lo que no se informa, entonces hay una contradicción impresionante que hay que analizarla desde la visión - misión de los medios también.” (Dirigente intermedio - local)

Una dirigente de altos puestos ejecutivos de un partido político “nuevo”, considera además que los medios de comunicación no son equitativos con respecto a todos los partidos políticos:

“Pienso que se ha hecho un esfuerzo muy grande por informar a nivel nacional, pero tenemos a la mayoría de los medios de comunicación en contra y nos bloquean toda la información. Entonces se nos hace muy difícil llegarle a la gente, porque es como

(¹⁰⁴) Se planteó a las personas consultadas lo siguiente: “A modo de balance general ¿cuánto de lo que ha hecho el partido en los últimos años en materia de democracia y transparencia internas es producto de la propia voluntad partidaria y cuánto es producto de las presiones “externas” (de otros actores o factores externos al partido)?

luchar contra los molinos de viento, luchar contra “La Nación”, contra “Canal 7”, “Canal 6”, entonces se ha tratado de utilizar los medios alternativos locales, pero a veces la gente critica al [partido] por falta de información y es que solo teniendo muchos millones podríamos pagar para llegarle a la gente con información porque no nos la quieren publicar”

Aunque no es un tema de esta investigación y tampoco se profundizó en las entrevistas, las relaciones actuales entre partidos políticos – la política y los medios de comunicación son, definitivamente, asuntos de constante debate. Un presidente de un partido político concluyó su entrevista con el siguiente comentario:

“Los medios han tenido una influencia terrible en la política costarricense. Los medios, sin darse cuenta, son casi los únicos responsables por resaltar nada más lo negativo, por resaltar la “noticia roja”. Eso hace que mucha gente capaz, que podría participar en la política, hace que se abstraiga de participar porque ser político es sinónimo de ser ladrón -y así lo han resaltado-, de ser irresponsable y de ser vagabundo... y no sé porque tienen ese comportamiento con nuestra democracia. Es decir, yo creo que los que más han perjudicado el funcionamiento de los partidos y la participación de la gente en la política es la prensa, porque los medios piensan que ser político es ser malo. Entonces yo creo que ese es un tema digno de analizar: el rol de la prensa. El problema también es el “miedo a la prensa”, entonces [los partidos] reaccionan “jugando para la gradería”... porque los medios tienen su agenda, y como tienen su agenda, los únicos agentes importantes de los que componen todo el sector político, son los que están de acuerdo con su agenda; entonces hay una manipulación de la información, y una manipulación de la actuación de los actores políticos conforme a cada una de las agendas que tienen los medios, lo cual es una afrenta a la democracia, porque los costarricenses tienen derecho a ser informados, pero tienen derecho a ser informados adecuadamente, no producto de las agendas –cada vez más claras- que tienen los medios de comunicación.”

4.) En el capítulo IV se planteaba si el análisis de las “reglas del juego” en Costa Rica ya permitía inducir o anticipar el “resultado del juego” en la institucionalización, democratización y transparencia internas. Escapa de los hallazgos de esta investigación determinar *con exactitud* cuantitativa “qué tanto o cuánto” afectan las normas jurídicas supra e intrapartidarias vigentes la “vida interna”. No obstante, *queda claro que la dirigencia partidaria consultada considera, de manera significativamente mayoritaria y cualitativamente contundente que sí impactan, inciden o, al menos orienta* lo que en “la práctica” ha sucedido, acontece actualmente y puede suceder a futuro en esas tres dimensiones. No en vano se refieren de modo recurrente a los procesos e iniciativas de reformas estatutarias y al marco jurídico suprapartidario ⁽¹⁰⁵⁾. Asimismo, para la dirigencia partidaria consultada, no existe una separación claramente diferenciada entre la “formalidad” (marco jurídico, *reglas del juego*) y la “informalidad” (prácticas consuetudinarias, conductas no estatuidas aunque institucionalizadas) en la vida interna de los partidos políticos. La reiterada denuncia teórica en la ciencia política del divorcio o

⁽¹⁰⁵⁾ Las “voces” de los dirigentes con referencia a estas iniciativas y procesos de reforma se ilustran, con mayor amplitud, en los segmentos de las entrevistas consignados en el anexo “El sentir de las dirigencias partidarias”.

contradicción existente entre las “normas jurídicas” y las “prácticas reales”, no es percibida de manera tan contundente por las y los dirigentes.

Estos hallazgos del trabajo de campo generan además sugerentes reflexiones teóricas, especialmente desde la perspectiva del *nuevo institucionalismo*. Por ejemplo, debe recordarse que March y Olsen -entre otros autores- afirman que al interno de las instituciones políticas hay una serie de pautas de comportamiento que suelen vincularse con una aceptación, casi siempre implícita y no formalizada, de lo que se considera conveniente, legítimo o adecuado. Por supuesto que esta “*lógica de lo adecuado*” no es producto exclusivo de lo normado jurídicamente, pero las incluye. A pesar de su *relativa autonomía* organizacional (March y Olsen 1993 y 2005), los partidos políticos en Costa Rica son “inevitablemente institucionalizados” –permanecen, cambian, reaccionan- *también* por las “reglas del juego” suprapartidarias.

5.) Por otra parte, las dirigencias consideran que *dirigir o gobernar partidos políticos “más” transparentes y democráticos conlleva más ventajas que desventajas*. Como se mencionó desde los capítulos conceptuales y se pudo comprobar en este capítulo, transparencia y democracia internas son estimados actualmente como valores positivos y criterios “aspiracionales” de la actividad política en regímenes democráticos. En términos generales, se estima que partidos políticos pluralistas, inclusivos, “abiertos y claros”, que rindan cuentas –al menos así percibidos-, contribuyen a generar procesos de toma de decisiones con niveles mayores de *legitimidad o aceptación*, tanto internamente como en términos de la imagen que proyectan los partidos “hacia el exterior” (ciudadanía, electorado, sociedad).

TABLA 6. 5.
Principales ventajas y desventajas de partidos políticos “transparentes y democráticos”

Con base en la pregunta: *¿Cuáles son las ventajas y desventajas de “dirigir” partidos políticos más o muy democráticos y transparentes?*

VENTAJAS	DESVENTAJAS
<p>Facilita el interés por participar y la competencia.</p> <p>Se incluyen nuevos grupos tradicionalmente excluidos. “El partido se refresca”. “Abre la participación a personas que de otra forma no tendrían acceso”.</p> <p>Promueve la motivación y la identificación partidaria. “La gente se siente a gusto y entrega más de sí misma”.</p> <p>Promueve el compromiso con objetivos y responsabilidades del partido. “La gente se siente comprometida, involucrada, porque se siente parte del proceso”.</p> <p>Más información y mejores criterios para tomar posiciones y decisiones.</p> <p>No hay temores porque todo se discute, todo se sabe,</p>	<p>No hay respeto a estructuras y jerarquías. Hay mucha indisciplina, carencia de compromisos programáticos e ideológicos y ausencia de sentido de responsabilidad ante el partido.</p> <p>Produce confusión y entramientos en toma de decisiones. “Cuesta mucho o no se puede decidir ni tomar acuerdos”.</p> <p>“Desorganización”, “anarquía”.</p> <p>“Infiltración” de adversarios e intereses no controlables por el partido.</p> <p>“Hay que atenerse a la voluntad de la mayoría y a veces a uno le gustaría manejar la situación”.</p> <p>Se pueden revelar asuntos “estratégicos” o “inoportunos” para el partido. Se vuelve “vulnerable” ante adversarios o enemigos.</p>

<p>nada está oculto.</p> <p>No hay “doble moral” ni “dobles discursos”. Hay concordancia entre lo que se dice y se hace.</p> <p>El partido político gana credibilidad, legitimidad, aceptación y por lo tanto, electorado a su favor.</p> <p>Se respetan los derechos de todas y todos.</p>	<p>Se puede perder control o debilitar mecanismos reguladores internos adoptados con base en criterios de “oportunidad y conveniencia” para los partidos políticos.</p>
---	---

Nótese que la mención de algunos “riesgos” que supone la pluralidad, inclusión y apertura excesiva, confirman un tema que esta investigación comparte de otros trabajos conceptuales y empíricos: la necesidad de encontrar convenientes equilibrios de objetivos y labores entre las tres variables principales en estudio.

6.) En general la dirigencia partidista consultada tiene nociones de institucionalización, democratización y transparencia internas análogas a las definiciones operativas y a los contenidos o atributos (subvariables) que para esos temas propone esta investigación. Esta similitud, la frecuencia con que las personas dirigentes “traslapan” los contenidos o atributos entre las tres variables (“importaciones conceptuales”) y las advertencias por ellos expresadas de posibles contradicciones y complementos entre los temas específicos, confirman la pertinente decisión metodológica de analizar los partidos políticos “como organizaciones” interrelacionando estas tres dimensiones de la actividad interna partidaria.

7.) Con base en el análisis de los resultados del trabajo de campo ¿se dispone de suficiente información para establecer relaciones de complementariedad (sinergias, encuentros, o “puntos de refuerzo”) o conflictividad (contradicción, choques, exclusión) entre institucionalización, democracia y transparencia internas? Evidentemente sí; precisamente porque la misma dirigencia es la que establece relaciones temáticas que aquí se denominan como “transversales o traslapadas”. Por ejemplo, se proponen como aspectos *sinérgicos o complementarios* la formación o capacitación, la actividad no electoral permanente, el reclutamiento y la membresía; todos ellos con respecto a la inclusión y el pluralismo en la participación partidaria.

En términos de *posibles choques*, se menciona que la cohesión interna del partido es afectada por la ampliación o apertura desmedida -o carente de regulaciones estatutarias claras- en los procesos de elecciones de autoridades y de cargos de elección popular. Para ilustrar posibles efectos no deseados, un dirigente “crítico o distanciado” hace la siguiente reflexión:

“La democracia interna de un partido no puede ser tanta que termine por, eventualmente, adulterar, poner en entredicho o en alguna forma cuestionar los principios ideológicos que el partido promueve. Si ese fuera el caso y una decisión de la mayoría atenta contra los principios ideológicos de la mayoría, yo creo que ahí frente a eso, lo único que queda es reformular los principios, pero no acatar así la causa de la mayoría; que yo creo que es una situación que se ha venido produciendo en la mayoría de los partidos, que hasta por vía no creada al efecto, se desnaturalizan ideológicamente, porque la mayoría asumen un rol mecánico en la toma de decisiones.”

Estos hallazgos, sobre las relaciones de refuerzo o de eventuales choques entre las variables y subvariables temáticas, son sumamente importante para la “comprobación” y sobre todo *ampliación* de las propuestas conceptuales y de las investigaciones aplicadas contenidas en publicaciones recientes en América Latina, tales como las coordinadas por IIDH/ CAPEL (2006, 2007; Rosales y Valverde 2006).

Se puede considerar, entonces, que del análisis contenido en este capítulo se generó un “valor agregado” o resultado positivo adicional: una contribución al estado del conocimiento sobre la materia; o en términos menos modestos, una pequeña contribución al avance teórico – conceptual, según la definición de Robert Merton (Introducción: 1964)

8.) Hay temas subyacentes en el análisis de las entrevistas que, si bien no se mencionan explícitamente por casi ningún dirigente, no dejan de ser sugerentes para profundizar en futuras investigaciones: ¿cuánta democracia y transparencia internas y cuándo es oportuno o conveniente?, ¿cuánta apertura (con problemas como membresía, controles e infiltración) en procesos electorarios internos?, ¿cuánta representatividad de la pluralidad social? Está claro que no hay “fórmulas mágicas” en las valoraciones de las dirigencias consultadas, pero sí hay posiciones mayoritarias, por ejemplo, el objetivo de “más” y “mejor” inclusión de mujeres y de jóvenes, y la aprobación de primarias cerradas como meta en el corto plazo, pero de momento, continuar con nombramientos de puestos de elección popular mediante asambleas ampliadas.

9.) Para concluir este capítulo es importante recordar que las y los dirigentes consultados manifiestan que los objetivos que se logren alcanzar en materia de institucionalización, democratización y transparencia internas, dependen en gran medida del trabajo que se haga en la formación – educación – capacitación política y partidaria. Se insinúa la necesidad de conformar una “nueva cultura” (sistema de valores, actitudes y prácticas) mediante procesos formativos de más largo plazo y alcances, a favor de superar (más allá de instrumentos, mecanismos, normas jurídicas) situaciones y conductas consideradas como contraproducentes para mejorar la democracia y transparencia, pero no obstante, muy arraigadas como costumbres ⁽¹⁰⁶⁾. Esta dimensión más prospectiva se comentará con más detalle en el último capítulo, pero sirva como anticipo esta reflexión -referida al tema de transparencia- de un joven dirigente de un partido político:

“Yo lo que creo es que la transparencia y la rendición de cuentas es de dos vías. Se puede cumplir con el requisito de rendir cuentas, pero si no hay contrapartes, pierde vigencia. Es un ***tema de cultura política del partido que hay que trabajar, como cualquier tema cultural, de largo plazo, con un componente educativo fuerte que hay que trabajar sobre la marcha y en el día a día partidario.*** Es un reto de largo plazo que ***tampoco está el partido en capacidad de dar respuesta en el corto plazo.***”

⁽¹⁰⁶⁾ Una dirigente de instancias “intermedias” de su partido político afirma: “Es un “saludo a la bandera” [un simple ritual]. Los dirigentes rinden cuentas cuando se quiere seguir en esta vaina; cuando se tienen pretensiones de seguir en carrera política. Lamentablemente en el país no tenemos cultura de petición y rendición de cuentas.”